



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ACTA Nº 3

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2007.

En Zaragoza, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil siete, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del M. Iltre Don Martín Llanas Gaspar, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez
Doña Cristina Palacín Canfranc
Don Carlos Forcadell Álvarez
Don Manuel Gracia Rivas
D^a Pilar Navarrete Hernández
Don José María Rodanés Vicente
Don Guillermo Redondo Veintemillas

Asiste el Interventor de la Institución "Fernando El Católico", D. Javier Muñoz Casas y el Secretario de la Institución, D. Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 18 de enero de 2007.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 18 de enero de 2007.

2.- Ratificación de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de marzo de 2007.

Se ratifican, por unanimidad todos los miembros del Consejo asistentes, los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de 15 de marzo de 2007, con la corrección de los errores materiales señalados por D. Guillermo Redondo Veintemillas, que serán rectificadas por la Secretaría de la Institución, tanto en el acuerdo de la sesión como en el acta de la misma.

3.- Presupuesto definitivo de 2007.

Previa exposición del Sr. Interventor de la Institución "Fernando El Católico", se da cuenta al Consejo Rector del Presupuesto definitivo de 2007.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

El Consejo Rector en Sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2007 aprobó el Presupuesto de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO", para el ejercicio 2007.

En virtud del acuerdo plenario de fecha 24 de noviembre de 2006, en el que se aprobaron la valoración de los puestos de trabajos para funcionarios y personal laboral, se modificó el capítulo I del presupuesto de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO", para el ejercicio 2007.

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2006, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2007 y en Sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2006 su aprobación definitiva, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la propuesta de la Dirección de la Institución "Fernando El Católico", por la que se da cuenta al Consejo Rector del Presupuesto definitivo del ejercicio 2007 de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación de Zaragoza, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza celebrado el 29 de diciembre de 2006, el Consejo Rector toma conocimiento y queda enterado.

4.- Liquidación del Presupuesto de 2006.

Visto el expediente de la Liquidación del Presupuesto de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2006, aprobado por Decreto de Presidencia núm. 375 de 8 de marzo de 2006.

Vista la propuesta de la Dirección de la Institución "Fernando El Católico", por la que se da cuenta al Consejo Rector de la Liquidación del Presupuesto de 2006 de la de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación de Zaragoza, el Consejo Rector toma conocimiento y queda enterado.

5.- Modificación de créditos del Presupuesto de 2007 por incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del Presupuesto de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2007, por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto del ejercicio anterior, por importe total de 34.664,00 euros, aprobado por Decreto de Presidencia núm. 422 de 13 de marzo de 2007.

Vista la propuesta de la Dirección de la Institución "Fernando El Católico" por la que se da cuenta al Consejo Rector de la modificación de créditos del Presupuesto de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO" de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2007, por incorporación de remanentes de crédito del ejerci-



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

cio anterior, por importe de 34.664,00 euros, el Consejo Rector toma conocimiento y queda enterado.

6.- Aprobación expediente de modificación del Presupuesto de Gastos de 2007.

Se presenta propuesta de modificación del presupuesto de gastos de la Institución "Fernando el Católico" de 2007, concediendo un suplemento de crédito por importe total de 570.000,00 euros, para atender gastos que se considera conveniente no demorar hasta el ejercicio siguiente, siendo insuficiente el crédito actualmente existente en las correspondientes partidas presupuestarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.10 apartado 1.d) de los Estatutos de esta Institución.

La financiación de este expediente se efectuará con cargo al Remanente líquido de Tesorería deducido de la liquidación del presupuesto de 2006, que asciende a esta fecha a 680.638,44 euros.

Los ingresos previstos en el Presupuesto de ingresos de la Institución "Fernando el Católico" de 2007 se están efectuando con normalidad.

La resolución del expediente corresponde al Pleno Corporativo, previo informe del Interventor de la Institución "Fernando el Católico" y Viceinterventor de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el art.36 y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril y la base séptima de las Bases de ejecución del Presupuesto.

A continuación se detallan las partidas receptoras de suplemento de crédito:

- 51000/451/226.06.00 "Otras reuniones y conferencias", por importe de 30.000,00 euros, con destino a cursos y conferencias.
- 51000/451/227.06.21 "Publicaciones", por importe de 490.000,00 euros, con destino a la edición de libros.
- 51000/451/48100.00 "Becas y ayudas de investigación", por importe de 25.000,00 euros, con destino a Ayudas de Investigación.
- 51000/451/625.00.00 "Mobiliario y enseres", por importe de 25.000,00 euros, con destino a la adquisición de equipos de oficina.

Visto cuanto antecede se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto de gastos de la Institución "Fernando el Católico" de 2007, concediendo un suplemento de crédito, por un importe total de 570.000 euros, en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>ANTERIOR</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>TOTAL</u>
51000/451/226.06.00	Otras reuniones y conferen.	24.000,00	30.000,00	54.000,00



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

51000/451/227.06.21	Publicaciones	119.000,00	490.000,00	609.000,00
51000/451/481.00.00	Becas y Ayudas de investig.	50.400,00	25.000,00	75.400,00
51000/451/625.00.00	Mobiliario y eneseres	20.000,00	25.000,00	45.000,00

TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO 570.000,00

SEGUNDO.- La referida modificación se financiará con cargo al Remanente líquido de Tesorería disponible, deducido de la liquidación practicada del Presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" del ejercicio 2006, que se hará constar en el subconcepto 870.01 del Presupuesto de ingresos del ejercicio 2007.

El Consejo Rector por unanimidad acuerda la modificación del Presupuesto de gastos de la Institución "Fernando El Católico" de 2007, mediante suplemento de crédito.

7.- Propuesta de nombramiento de D. Pedro Calahorra como director de la Revista "Nassarre", D. Pedro Rújula como director de la Revista "Zurita" y D. José M^a Enguita como director de la Revista "Archivo de Filología Aragonesa".

Encontrándose vacantes las direcciones de las Revistas "Zurita. Revista de Historia" por renuncia de D. Esteban Sarasa, "Nassarre. Revista de Musicología Aragonesa" por renuncia de D. Álvaro Zaldívar y "Archivo de Filología Aragonesa" por la defunción de Manuel Alvar, y de conformidad con la propuesta de reorganización de los órganos académicos de la Institución "Fernando El Católico", acordada en la sesión de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de marzo de 2007, por la Dirección de la Institución "Fernando El Católico" se propone los siguientes nombramientos:

1. Nombramiento de D. Pedro Rújula como Director de la Revista "Zurita".
2. Nombramiento de D. Pedro Calahorra como Director de la Revista "Nassarre".
3. Nombramiento de D. José María Enguita como Director de la Revista "Archivo de Filología Aragonesa".

El Consejo Asesor presta su conformidad y acuerda que se traslade la felicitación del mismo o su nombramiento a los nuevos Directores de las distintas revistas y el agradecimiento de los servicios prestados a los anteriores Directores de la Revista "Nassarre" y "Zurita".

8.- Ruegos y preguntas.

D. José M^a Rodanés Vicente, Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales de la Universidad de Zaragoza solicita información al Director de la Institución "Fernando El Católico" sobre los criterios para la solicitud del reconocimiento académico de los diversos cursos y actividades de la Institución "Fernando El Católico".

D. Carlos Forcadell Álvarez le indica que no existe un criterio estricto en cuanto a la fórmula y procedimiento, dependiendo en primer lugar de lo previsto en el Plan Formativo 2007 de la Institución "Fernando El Católico", que fue acordado en sesión de la Comisión



**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

Ejecutiva de fecha 15 de marzo de 2007, y en segundo lugar, de la voluntad y criterio de los Directores de las distintas Cátedras.

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia da por terminada la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.